



Ayuntamiento de Móstoles

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por la presente y en calidad de Presidenta del Consejo Sectorial de Economía del Ayuntamiento de Móstoles, se le convoca a la sesión ordinaria del Plenario, que se celebrará en el Salón de Actos de Móstoles desarrollo (Empresa Municipal de Promoción Económica S.A.), sito en la **C/ Pintor Velázquez nº 68**, en la localidad de Móstoles, el próximo día **29 de noviembre de 2016**, a las **14:30 horas**, en primera convocatoria y a las **14:45 horas** en segunda, en caso de ser necesario, debiendo comunicar a estas dependencias su imposibilidad de asistir y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Examen y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Economía, de 26 de septiembre de 2016.
- Segundo.-** Dación de cuenta de la toma de conocimiento, por el Pleno de la Corporación, de la aprobación del PLAN DE EMPLEO PARA LA CIUDAD DE MÓSTOLES 2016-2019, por la Mesa Local por el Empleo, en sesión celebrada el 7 de julio de 2016. (Acuerdo nº 10/146)
- Tercero.-** Respuesta oral, por la Presidencia, sobre la pregunta realizada por la representante de las AA. de VV. Coordinadas, D^a. Dolores Villar Salinas, relativa al empleo creado durante la vigencia del PLAN DE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO 2014-2015, así como el creado desde la aprobación del PLAN DE EMPLEO PARA LA CIUDAD DE MÓSTOLES 2016-2019.
- Cuarto.-** Información oral, por la Presidencia, en materias propias de Economía, esto es, Empleo, Industria y Comercio.*
- Quinto.-** Ruegos y preguntas.

Móstoles, a 24 de noviembre de 2016



Fdo.: D^a. Jessica Antolín Manzano
Presidenta del Consejo Sectorial de Economía**
Concejala Delegada de Desarrollo Económico, Empleo y Nuevas Tecnologías

• Documentación que se adjunta:

- Borrador del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Economía, de 26 de septiembre de 2016.
- Acuerdo nº 10/146 adoptado por el Pleno de la Corporación sobre dación de cuenta del PLAN DE EMPLEO PARA LA CIUDAD DE MÓSTOLES 2016-2019, aprobado por la Mesa Local por el Empleo, en sesión celebrada el 7 de julio de 2016.
- Documento-Resumen relativo a la información, en materias propias de Economía: Empleo, Industria y Comercio.

*En cumplimiento del acuerdo adoptado, por unanimidad, en la sesión celebrada el 25 de abril de 2016.

** Según Decreto de Delegación del Alcalde de fecha 18 de septiembre de 2015